



DTP

20212251343111

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 08 de 2021

Señor
@bienestargnral Anonimo
Anonimo
Email: -@bienestargnral
Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20211251375972

Cordial Saludo:

Con el propósito de dar respuesta a su petición radicada en este Instituto con los números de la referencia, donde solicita intervención en la vía ubicada en la Calle 40 sur frente al número 72 L 55, barrio Carimagua, amablemente informamos lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad - SIGIDU-, se pudo establecer que la Calle 40 sur (Avenida Poporo Quimbaya), hace parte de la malla vial arterial de la ciudad. Por tanto, es considerado dentro de los ejercicios de modelación para la priorización de las intervenciones a adelantar por parte de este Instituto.

En consecuencia, el tramo vial de su interés, ha sido preseleccionado para la posible atención de daños puntuales a través del convenio 1374 de 2021 suscrito entre el IDU y la Unidad administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, actualmente en ejecución.

No obstante, se precisa que la intervención de los elementos preseleccionados dependerá del inventario de daños que realice la UAERMV, las estrategias de intervención y presupuestos requeridos y la disponibilidad de recursos en el convenio al momento de su ejecución.

Por lo tanto, y en cumplimiento de lo descrito en el artículo 21 de la Ley 1473 de 2011, (modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), copia de esta

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20212251343111

Información Pública

Al responder cite este número

comunicación será remitida a la UAERM, para que ofrezca respuesta directa, del tema de su competencia.

Cordialmente,

Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 08-09-2021 03:03 PM

Cc Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial Uaermv -
Atencionalciudadano@umv.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)
Revisó: Liliana Bedoya Acosta – Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: Delio Hernan Chaparro Quijano-Dirección Técnica De Proyectos